



LXII LEGISLATURA  
ESTADO DE ZACATECAS  
2016-2018

"2018, Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas"

Oficio No. DAP/2688

Asunto.- Se remite Acuerdo.

**C. L.C. ALEJANDRO TELLO CRISTERNA  
GOBERNADOR DEL ESTADO DE ZACATECAS  
P R E S E N T E.**

Adjunto me permito remitir a Usted, un ejemplar del **ACUERDO # 07**, aprobado por la H. Sexagésima Segunda Legislatura del Estado, en Sesión de la Comisión Permanente de esta misma fecha, mediante el cual se exhorta de manera respetuosa al Gobernador del Estado, a efecto que de inmediato se promulgue y publique la Ley para la Atención de los Zacatecanos Migrantes y sus Familias, para que inicie su vigencia en la conmemoración del Migrante Zacatecano.

Me es grato reiterarle las seguridades de mi distinguida y especial consideración.

**ATENTAMENTE  
ZACATECAS, ZAC., 21 DE AGOSTO DEL 2018.  
LA H. LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LA COMISION PERMANENTE  
DIPUTADO PRESIDENTE**



H. LEGISLATURA  
DEL ESTADO

**GUSTAVO URIBE CONGORA**

28 AGO. 2018